

LA CLÍNICA JUAN N CORPAS LTDA
NIT 830.113.849-2

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **LILIA AURORA AVENDAÑO RATIVA** identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. **52.392.001**, labora para la institución desde el 02 de enero de 2019, con un contrato a término **INDEFINIDO** desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, con un salario mensual de UN MILLON DOCE MIL PESOS M/cte. **(\$1.012.000)**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año Dos Mil Veintiuno (2021).

Para efectos de verificación de la misma, por favor contactarse con el número 3167449091.

Cordialmente,



SANDRA MILENA GONZALEZ PALACIO
C.C No. 24.399.200 de Anserma
Jefe de Gestión Humana

Elabora: María Fernanda Acosta – Asistente G. Humana



www.clinicajuanncorpas.com



Carrera 111 No. 159 A- 61
Bogotá D.C., Colombia



PBX: 686 5000



LA CLINICA JUAN N CORPAS LTDA

NIT 830.113.849-2

C E R T I F I C A:

Que la señora **LILIA AURORA AVENDAÑO RATIVA** identificado con cédula de ciudadanía No. **52.392. 001**, quien labora actualmente en la institución, con un contrato a término **INDEFINIDO** desde el 02 de enero de 2019, ocupando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA** en el área de **SALAS DE CIRUGIA** con las siguientes funciones:

- Conocer la programación de la sala a su cargo.
- Revisar la sala de cirugía comprobando que todos los elementos estén completos según el inventario.
- Preparar el quirófano y mantener en orden de acuerdo con el procedimiento programado.
- Vigilar la selección de basuras de acuerdo con la clasificación de los desechos.
- Asegurar la independencia y seguridad del quirófano.
- Realizar la limpieza del quirófano al iniciar el turno y después de cada procedimiento.
- Reportar oportunamente las novedades de cualquier elemento de la sala a la enfermera jefe.
- Asistir a los procedimientos de anestesia regional y general.
- Preparar y administrar medicamentos según orden médica e instrucciones del profesional.
- Asistir a maniobras de ventilación bajo supervisión del médico y enfermero jefe.
- Proporcionar los elementos necesarios para actos anestésicos.
- Suministrar instrumental y elementos estériles de acuerdo al procedimiento establecido.
- Fijar las blusas quirúrgicas a médicos e instrumentadoras.
- Asistir en la colocación de elementos de cauterio, aislamiento térmico, inmovilización, fijación y succión para los pacientes.
- Suministrar elementos quirúrgicos utilizando técnica aséptica.
- Recibir las muestras para patología y cultivo marcar según la norma establecida.



- Verificar los datos del paciente, colocar manilla de identificación y procedimiento a realizar.
- Realizar la entrega del paciente al servicio de recuperación suministrando toda la información necesaria para garantizar su cuidado y salud.
- Elaborar los registros clínicos solicitados.
- Elaborar la hoja de control de elementos
- Diligenciar oportunamente reporte de posibles eventos por sistema a programa clínica corpas Segura
- Asistir a las reuniones mensuales programadas por el Servicio de enfermería
- Realizar el aseo de fin de semana de acuerdo con el "Cronograma de asignación de aseo del servicio".
- Realizar los inventarios de los elementos de servicio en cada turno de acuerdo con asignación programada.
- Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad en pacientes que se encuentran en protección.
- Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad establecidas desde el servicio de epidemiología (uñas cortas y sin esmalte, no uso de joyas y/o reloj de pulsera durante el turno, uso de aretes y cadenas cortas, cabello recogido
- Ejercer las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

Para constancia, se firma en Bogotá, D. C., 26 de octubre de 2021.

Cordialmente,

SANDRA MILENA GONZALEZ PALACIO
C.C No. 24.399.200 de Anserma
Jefe de Gestión Humana